

NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SIGLO XXI

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 8  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROBLEMA

Los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado presentan deficiencia de infraestructura que no propicia las condiciones para el aprendizaje.

## PROPÓSITO

Los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado mejoran la infraestructura que propicia las condiciones para el aprendizaje

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La reformulación se solicita debido a la incorporación de un nuevo componente de "Contingencia para mantención y reparación" a partir de la nueva asignación presupuestaria que posee la DEP.

El financiamiento para los SLEP era rígido, con tiempos inadecuados para dar respuestas a las emergencias de infraestructura de los territorios, siendo un ejemplo de aquello, la respuesta para atender las emergencias climáticas ocurridas en el año 2023, que no pudieron ser atendidas en los SLEP producto de que para responder se requería elaborar un proyecto de inversión hasta la ejecución efectiva de los trabajos un plazo estimado de 7 a 12 meses.

La situación descrita anteriormente mejoró con la nueva asignación, lo que permitió disminuir a 150 días la entrega de los recursos a los SLEP, para que así pudieran atender las intervenciones de carácter urgente en los EE de su territorio.

A partir de lo anterior, en el año 2024, se entregó financiamiento para 155 establecimientos en 7 SLEP que contaban con el servicio educativo, en vista que sus EE contaban con riesgo en la suspensión del servicio educacional por un mantenimiento insuficiente sostenido (heredada de la administración municipal).

La asignación presentó una ejecución presupuestaria (100%) dentro de rango respecto a su presupuesto final (M\$6.149.046) durante el año 2024, resultante de la modificación presupuestaria solicitada por DIPRES a los distintos Servicios Públicos, lo que requirió un trabajo de ajuste técnico y administrativo por parte de la DEP y los SLEP para priorizar la ejecución de las intervenciones críticas y evaluar posibilidad de gestionar otras asignaciones o instituciones financieras que permitieran atender la problemática.

Uno de los cambios relevantes del programa ha sido incluir el criterio de ruralidad que se asocia establecimientos deficitarios y vulnerables, lo que ha permitido una focalización que da cuenta de que en la convocatoria 2023, al incorporar este criterio de selección, el 99% de las iniciativas fueron financiadas al cumplir los requisitos técnicos correspondientes.

De igual manera, a partir de la última reformulación se han incorporando en los procesos iniciales de presentación de proyectos, revisión y monitoreo de ejecución de las obras, pilotos para medir el mejoramiento de las condiciones de infraestructura en las dimensiones a evaluar, situación que quiere ser evaluada una vez que los proyectos que postularon con las nuevas condiciones, inician su ejecución y concluyan las obras de manera satisfactoria para generar las evaluaciones y ajustes que pudieran requerirse para la aplicación masiva de estas métricas.

Se dio un salto en materia de planificación, desde una primera versión que consideraba un calendario trianual para la presentación de proyectos, a la elaboración de una Política Nacional de Infraestructura que contempla las distintas etapas (mantenimiento, conservación y reposición) de la inversión en infraestructura como instrumento de gestión y desarrollo a largo plazo de las intervenciones en el territorio.

En el proceso de cierre del proceso 2024, se constató que un 28% de los establecimientos que fueron financiados por el programa en el año t y que lograron incorporar la mejora de alguna de las dimensiones deficitarias definidas por el programa, versus el 12,12% que registró en la EPG 2020 respecto del análisis de los indicadores de resultado realizado para los proyectos que finalizaron en el año 2019.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Asistencia Técnica para formulación de proyectos de mejora de infraestructura	1.500.000	150 (Sostenedores con asistencias técnicas financiadas)	10.000,00
Proyectos de Conservación de la infraestructura	112.457.725	320 (Establecimientos con Proyectos de conservación financiados)	351.430,39
Proyectos de Reposición de la infraestructura	9.794.227	7 (Establecimientos con Proyectos Reposición financiados)	1.399.175,29
Proyectos de Emergencia para reestablecer la infraestructura	39.703.300	116 (Establecimiento con Proyectos de Emergencia financiados que restablecen la infraestructura)	342.269,83
Intervenciones de Contingencia para mantención y reparación de la infraestructura	13.761.000	200 (Establecimientos con intervenciones de contingencia financiadas)	68.805,00
Gasto Administrativo	1.546.090		
Total	178.762.342		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	16,03%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado presentan deficiencia de infraestructura que no propicia las condiciones para el aprendizaje.	6.099 Establecimientos Educacionales
Población Objetivo	Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado presentan deficiencia de infraestructura que no propicia las condiciones para el aprendizaje. y que presentan un índice de vulnerabilidad igual o superior al 79% para educación básica y media, así como un 79% o más en su IVE comunal proporcionado por JUNAEB para jardines infantiles.	3.533 Establecimientos Educacionales

Población Beneficiaria	<p>Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado presentan deficiencia de infraestructura que no propicia las condiciones para el aprendizaje. y que presentan un índice de vulnerabilidad igual o superior al 79% para educación básica y media, así como un 79% o más en su IVE comunal proporcionado por JUNAEB para jardines infantiles, atendidos que correspondan a aquellos cuyo puntaje es inferior al pje. de corte definido por el pto disponible (de acuerdo a los criterios de prelación).</p> <p>Los criterios de priorización estarán definidos en cada convocatoria, donde la variable a utilizarán serán las siguientes: Deterioro (IDGP 10%), Matrícula (30%), Vulnerabilidad (40%), y Ruralidad (20%). Lo que permite priorizar aquellos casos que presentan una mayor condición de vulnerabilidad, matrícula y ruralidad, de manera que se puedan beneficiar los EE corresponde a la población que se encuentra más afectada por el problema.</p> <p>Donde los criterios se establecen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Deterioro: representa el deterioro que poseía el establecimiento al Catastro de 2013, utilizando el IDGP. Para los casos que no presentan IDGP se considera el índice comunal obtenido del promedio de índices de deterioro general ponderado de los EE catastrados. Este valor, una vez que se cuente con el total de EE actualizados al 2025-2026 se reemplazará en la base de cálculo por el valor actualizado, para igualdad en la evaluación de los EE.</li> <li>-Matrícula: corresponde a la matrícula oficial del directorio de establecimientos del año vigente conforme a los datos del Centro de Estudios de MINEDUC.</li> <li>-Vulnerabilidad: utilizando el valor IVE JUNAEB que indica el porcentaje de estudiantes que atiende el establecimiento. Su valoración está dada por el IVE JUNAEB por establecimiento y que indica el porcentaje de estudiantes prioritarios del total de alumnos matriculados. En el caso de que el establecimiento imparta nivel básico y media, se calcula un IVE global. Mientras que para los establecimientos que no cuentan con dicho valor, se les asignará el IVE comunal que proporciona JUNAEB.</li> <li>-Ruralidad: se utilizan los datos del centro de estudios, donde el establecimiento rural adopta el valor 1, y su es urbano, el valor 0.</li> </ul> <p>La población beneficiaria para el año 2025 se estima en 931 establecimientos educacionales que presentan deficiencias y serán atendidos por el programa, para ello, se contemplan 681 EE de arrastre, estimando el ingreso de 250 nuevos casos. Para el año 2026 se estima una disminución en los casos de arrastre, alcanzando los 793 EE beneficiados, en el año 2027 producto de la instalación de nuevos servicios locales, se espera beneficiar 804 EE y un incremento para los años 2028 y 2029 de 841 y 860 EE respectivamente.</p> <p>Para estimar se ha utilizado como criterio el presupuesto estimado que presentan las asignaciones presupuestarias del programa para el periodo, arrastres y la capacidad de elaboración y ejecución de proyectos de los SLEP, en función de su grado de madurez según los datos 2018-2024</p>	793 Establecimientos Educativos
------------------------	---	---------------------------------------

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
225.425 por cada beneficiario (Establecimientos Educativos)	931	793	804	841	860

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	58%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	22%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado que mejoran la infraestructura que propician las condiciones para el aprendizaje	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado que mejoran la infraestructura que propicia las condiciones para el aprendizaje} / N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado que egresan del programa en el año } t) * 100$	<p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Sentido de medición:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentual</p>	75%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)

Porcentaje de sostenedores con AT financiada y proyectos elegibles técnicamente en el año t	((Número de sostenedores con AT financiada y que presentan proyectos elegibles técnicamente en el año t / Número total de sostenedores con AT financiada en el año t ) * 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	82%
Porcentaje de Establecimientos Educativos con proyectos de conservación terminados y financiados por el programa que mejoran las condiciones de infraestructura	((Número de Establecimientos Educativos con proyectos de conservación terminados y financiados por el programa que mejoran las condiciones de infraestructura en el año t / Número total de establecimientos educativos de proyectos de conservación terminados y financiados por el programa en el año t )) * 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	96%
Porcentaje de Establecimientos Educativos con proyectos de reposición terminados que mejoran las condiciones de infraestructura	((Número de Establecimientos Educativos con proyectos de reposición terminados que mejoran las condiciones de infraestructura en el año t / Número de Establecimientos Educativos con proyectos de reposición terminados en el año t )) * 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Cada 4 años <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	86%
Porcentaje de Establecimientos Educativos con proyectos de emergencia terminados que permite reestablecer la infraestructura	((Número de Establecimientos Educativos con proyectos de emergencia terminados que permite reestablecer la infraestructura en el año t / Número de EE con proyectos de emergencia terminados en el año t )) * 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	83%
Porcentaje de Establecimientos Educativos con iniciativas de contingencia resuelta en el año t	((Número de EE con iniciativas de contingencia financiadas y resueltas en el año t / Número de establecimientos educativos con iniciativas de contingencia financiadas en el año t )) * 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	83%

## II. EVALUACIÓN

**1. Atingencia :** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**2. Coherencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**3. Consistencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

### Indicadores de propósito

Respecto del indicador de propósito, para el proceso de monitoreo 2025 será necesario modificar su formulación agregando en el numerador la temporalidad y la condición de egreso, a modo de contener el mismo universo de establecimientos educacionales que el denominador; y especificar en la nota metodológica qué se entenderá por EE que mejoran la infraestructura que propicia las condiciones para el aprendizaje, ya que actualmente se expresa como un requisito de elegibilidad al programa. Además, se debe explicitar que todas las dimensiones deben cumplir para contar con las condiciones mínimas de infraestructura para propiciar el aprendizaje. En el diagnóstico aún no queda del todo claro por qué un establecimiento con un 5% o más de deterioro incumpliría las condiciones mínimas de infraestructura. Queda pendiente detallar por qué se considera ese umbral como un nivel de deterioro relevante que requiere una respuesta, y no otro.